

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

XXX ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ANDRÉS ALMANSA RUIZ

EN SUPRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA

Doña Jósefa Molero Carreño
de su hija doña Teresa Almansa Molero de Ruiz, y nieto don Teresa Ruiz de Címeras, abuelos y tíos de ésta don Joaquín Molero y doña Remedios Carreño y doña Concepción y don José Molero

(Q. E. P. D.)

Se aplazarán todas las misas que se digan el día 24, desde las ocho hasta la una, en la parroquia de San Bartolomé, estando la Vela y Alumbrado.

LA FAMILIA,
Suplico a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos religiosos actos, favor por el cual les quedará agradecida.

Murcia 23 de Marzo de 1917.

EL LIBERAL DE MURCIA

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN

EL LIBERAL envía a los lectores a prescindir sus tiradas

Un buen español

y un gran murciano

Hemos recibido una carta que firmó prestigiosa y significativa personalidad de totana, en la cual se dirige un homenaje al modesto, pero sabio agricultor don Francisco M. Muñoz y Palao, quien seguramente está llamado a ser uno de las figuras más brillantes de la región murciana, por su labor inmenso, que viene a ofrecer la restauración de nuestras producciones monoproducidas hoy por el exterior.

N.º por los elogios que se tributan a nuestro director en dicha carta, si no por lo que en ella hay de justicia y de homenaje al señor Muñoz y Palao, le publicamos con mucho gusto añadiendo por nuestra parte, que todos los que videntes suelen por la región levantina, no deben olvidar ese nombre del buen español y gran murciano, que seguramente ha de dar días de prosperidad a nuestra agricultura, igual que los ha dado ya a un feliz pueblo de nuestra provincia.

Dice así la carta que nos dirigen los distinguidos firmantes:

Señor don Pedro Jara Carrillo.

Murcia.

Muy señor nuestro: Leímos con gran satisfacción su hermoso artículo de EL LIBERAL en el cual habla de los productos de la naranja obtenidos en ésta por incansables estudios de su propietario don F. M. Muñoz Palao, que desde hace 15 años vive entre nosotras.

Todos esperamos que estos mismos productos se extiendan por España y el extranjero, por los mercados propios que se siembra todo lo que de la naranja sale, y por las acertadas experiencias llevadas a buen camino por el señor Palao. De esta manera, la región murciana tendrá más beneficio, y veremos surgir nuevas industrias tan magnificamente fundadas en la producción frutícola de la propia tierra.

Trata usted en su artículo de una maravilla, esta cuestión planteada por el señor Palao, pero seguramente ignora, que este querido amigo nuestro tiene ya en su abono otra acción agrícola social, que está coronada por el éxito más completo, y nos vemos a permitir hacer a usted una suave relación.

Desde hace 15 años viene el señor Palao trabajando en esta comarca por el cultivo intensivo y racional de la alfalfa. El ha abierto los mercados a la alfalfa seca, y ayudado por nuestro querido patrón don Joaquín Garrigúez han extendido por toda España el uso de la semente de alfalfa demostrando con análisis y experimentos prácticos que es la mejor semiente del mundo. Los productos de esta planta son actualmente en Tarragona de más de 75.000 duros anuales. Se ha creado pues una riqueza social en estos últimos años de perti-

nacosa sequia en que los campos de secano no han producido nada, y con los productos de dicha legumbre, han podido sostenerse sin apelar al extremo bochornoso para la Patria de la emigración, más de doscientas familias, que viven en los campos donde puede disponerse de una poca agua de riego.

Escríbimos a usted esta carta, para robustecer con la relación de hechos las esperanzas que usted expone en su artículo con respecto al porvenir de las industrias de la naranja.

Quedamos de usted stentos seguros, q. o. s. m.—Luis Cánovas, Juan Antonio Cuellar, Fernando Navarro, Juan Bautista Cánovas, Vicente Cánovas, Luis Martínez Navarro, Luis Martínez Cánovas, Génés Carlos Martínez.

Cartagena al día

La Salve Grande

Con innudada concurrencia se ha celebrado en las iglesias de la Catedral y de Santa María de Gracia, la tradicional Salve.

Las composiciones ejecutadas en una y otra iglesia, que con la debida anticipación digimos, estuvieron bien de ser, nos era ya conocida.

Las dos son bellas, impregnadas de carácter religioso y fueron interpretadas de modo irreprochable por la señora Serrano, voces de exaltado y gran orquesta la de la Catedral; y por un numeroso coro de voces femeninas y masculinas, la orquesta también, la de Santa María.

Aquella fue dirigida por el señor Uriarte, con su habitual maestría; la segunda por don Antonio Moreno, con suya habilidad.

Hay han dando principio los cultos que a la Santísima Virgen de los Dolores le dieron la Junta de gobierno del hospital de Caridad y la cofradía de Jesús del Prendimiento, en los templos antes citados.

Captura de una mechora

Hace pocos días se presentó en Cartagena, procedente de Murcia, una mujer de unos 30 años de edad, morena, de ojos pitarreros, que se dedicaba a cambiar moneda falsa en los establecimientos al menor descuido de los dependientes.

También, para disfrazar su industria o negocio, se hacía pasar por revisadora de albaranes y con el pretexto de comprar y vender aquellas, procuraba dar el cambio a algunas de las monedas ilegítimas que llevaba preparadas de antemano.

Parece ser que denunciaron el hecho a los guardias municipales. Hicieron a Sánchez y José Martínez y éstos la siguieron la pista logrando su captura y presentando a la «mechora» en la jefatura de vigilancia.

Así manifestó llamarse Jósefa de San Nicolás, natural de Murcia, de 30 años de edad, soltera, y al ser sometida a un registro le fueron halladas varias monedas de cinco pesetas, buenas y una feita; cuatro ajustadoras y una sortija, un portamonedas de piel y algunas prendas de ropa.

Quando les condujeron a la inspección intentó sobornar a los guardias ofreciéndoles cinco pesetas a cada uno.

Quedó encerrada en los calabozos de la jefatura de vigilancia a disposición del gobernador.

Rifa de mujeres

Los guardias de seguridad números 27 y 86 han detenido por rifa y escándalo en la vía pública a Josefina Pagán Martín, casada, mayor de edad y natural de esta ciudad, con domicilio en la calle de Valdavia, 32, y a Ovidi Torrell Valero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle de la Morena Baja, 85.

Pecaron al juzgado municipal.

Noticias

Ha fallecido el abogado don Francisco de Prados Salmerón.

—El capitán de navío don Luis Susanna Cárpena, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del Apostadero.

—Ha marchado a Madrid don Joaquín Díaz Zapata.

—Hemos tenido tenido el gusto de saludar a don Vicente Abad Madell.

—Ha cesado en el mando de las fuerzas de seguridad en Cartagena el teniente señor Orantes, sustituyéndole el señor Regadera.

—El comandante de artillería don José López Pinto, ha quedado exento en esta plaza.

—Procedente de Lorca se encuentra en ésta don Simón Benítez Mañudo.

—De Granada ha llegado a ésta el actor don Pablo López. —22 Marzo.

La suscripción Tornel, de San José

Carta abierta

Señor don Pedro Jara Carrillo.

Mi distinguido amigo: Dos palabras para significarle mi agradecimiento por la scegida oración que ha tenido a bien dispensar en el periódico de su digna dirección a aquella obra caritativa que se llamó Suscripción de San José y que este año, fallecido su fundador, el inolvidable Tornel, ha tenido la inmensa satisfacción de organizar, representando por ausencia a mi respetable amigo el muy ilustre señor don Julio López Maymón.

El éxito de la suscripción ha sido tal, que basta saber, que ni un solo pobre por carezca de los que han solidificado la limosna se ha quedado sin ella, habiendo quedado satisfechos por lo tanto, todos los necesitados que al amparo del Ilustre maestro comienzan el día de San José.

Este era el objeto que se perseguía y ya está cumplido merced a la generosidad de los numerosos donantes que han sabido portarse una vez más como buenos, a los directores de las diarias locales, al señor Maymón y al incomparable Blázquez, a todos los que festejaron y empiezan para el año que viene.

Concedámosle al último favor publicando el balance de la suscripción y sepa ssuya ofr. y s. e. q. b. e. m., Fulgencio López y López.

Balance de la suscripción

Cantidad recaudada, 621'50 pesetas, que ha sido invertida en la siguiente forma:

1.038 bonos a 50 pesetas cada uno, 516'50 pesetas; Manicomio, 40; Asociación, 20; Atillo de asilos, 25; Madres Capuchinas, 15. Total 616'50 pesetas, que restadas de 321'50 dan una diferencia de 5 pesetas que abran su mi pedir y que serán destinadas a sufragar una misa por el eterno descanso de don José Martínez Tornel y cuya celebración se anuncia oportunamente.

Los bonos han sido repartidos en la siguiente forma:

Recolección de EL LIBERAL, La Verdad, El Tiempo, Patria, etc. y Maymón, seña Blázquez y Lotería de San Pedro, a 50 bonos cada uno, 350; señores curas de San Bartolomé, San Pedro, Santa Catalina, San Andrés, San Nicolás, San Lorenzo, Santa Lucía, San Juan, San Astol, San Miguel y el Carmelo; a 20 bonos, 220; don Antonio de la Peña, 20; señores Fairén, 20; don Manuel Dávila, 20; don Angel Guirao, 20; don Antonio Zamora, 20; don Corazón Zamora, 20; don Tomás Petrelón, 20; don José Ponzuelo, 20; don Julio Alarcón, 20; señores de Olavijo, 20; don Saturnino López, 20; don Juan Martínez, 20; don José Oremes, 20; don José Gárdon, 20; don Julio López Ambit, 20; don José Antonio Clares, 20; don Antonio García Merello, 20; don Isidoro de la Oterva, 20; don Benito Díaz Vicente, 20; don Joaquín Boquez, 5; don Salvador Piquer, 20, y don José Egas, 5. Total, 1.000.

Los guardias de Seguridad números 89 y 83 se vieron negros para llevar a los dos curdos a la inspección.

Porque no pueden ustedes figurarse la fuerza que desplaza uno de estos muchachos cuando lleva dos litros de alcohol entre el pecho y la espalda.

—Con verdadera fruición sobreba

ra noche en cigarrillo en el Salón España un ciudadano llamado Ma

nuel Jaén.

Acerócate el guardia de Seguri

dad 39 y le pidió que lo apoyase.

—Tiene gracia!

—Manuel quedó asombrado: —¿Qué?

—Que apague.

—Espera, guardia susceptible, es

pare que llegue a la cama.

—Lo manda el gobernador.

—Hombre y... ¿es puede saber por

qué?

—Por el humo.

—Ah, no hay cuidado. Digale al

señor gobernador que soy cocinero

y queengo fumando desde chico:

—No me hace daño.

—Apoya...?

Más: a don Pedro Ooms Ferrer, 6; doña Francisca Medina, 4; don Antonio Zamora (segundo envío), 10; Lotería 13. Total general, 1.038. Y hasta el fin que viene.

Fulgencio López y López
Murcia 22 de Marzo de 1917.

Alicante al día

Agua de Primavera

Ha llovido. Las nubes nos han obsequiado hoy con un breve chubasco y sobre siguen temibles huracanes la gloria del sol: es éste el último grito del invierno muerto.

Vaya enhorabuena que brilla cruel ha sido. De su paso deja una honda huella: nosotros no olvidaremos jamás este invierno que se aleja.

Y sus pugnas por vivir. No puede: ha puesto sombras de crepúsculo en el ambiente, pero el ambiente manifiesta su belleza primaveral. La Primavera, apesar de todo, sonríe.

—Buen venido sea.

Noticias

En "Boletín Oficial" de la provincia se recogen las bases a que ha de sujetarse la subasta para la construcción del nuevo edificio de Correos en esta capital.

—Restablecido es de la dolencia que le trajo aquí ha regresado a Madrid con su familia. —Familia el ex diputado

Gonzalo Vargas.

—Los trenes de la línea de la Marina que los maestres y sábados salen de Alicante y Denia respectivamente a las cuatro de la tarde y ocho de la noche quedarán suprimidos a partir del próximo día 25 del actual.

—Ha sido pedida la mano de la señora Elena Vargas, hija del inspector de ferrocarriles, para don Pedro Martínez, oficial de Telégrafos.

—Con gran complacencia de los devotos de la misa: viene celebrándose en la Matriz Dorés una serie de conciertos a cargo de la notable orquesta que dirige nuestro estimado amigo el respetado profesor don Carlos Moreno Soria. —22 Marzo.

—Ha sido celebrada la misa cantada en honor a la Virgen de la Carihuela.

—Dicho acto se llevó a efecto a la noche de la misa de viernes.

Por la tarde a las cuatro y media en el mismo templo se cantará una salve y predicarán a los cartageneros y sus invitados el oficio de esta Colegiata de San Nicolás, don Mauro Lorenzo Perea.

La agrupación cartagenera ha llevado ultimando ahora la organización de otros actos y en ello pone gran entusiasmo, para que las fiestas resulten lúidas.

Sucesos locales

Tomándole un poco el periscopio a los submarinos que cifraron pláticas a tierra suelta por los mares arribó a nuestro puerto el vapor dinamarqués «Emmanuel».

No encontró durante la travesía a los fieros monstruos de entrañas podridas, como suele llamárselas y ello era una excelente señal.

Era preciso celebrar el asecoamiento y spumas atrozando el barco a los muelles saltaron a tierra los tripulantes Mustafá Stentand y August Rembals, dos intrépidos mozos fornidos y palerubios, noruegos por sus señas.

Ha tierra firma ya fueron a una fábrica, la que se uele llamar la Cárcel de Murcia, y en demanda de caridad, de humanidad súplicas, para los pobres presos de la Cárcel de Murcia.

La exportación de frutas

El ministro de la Gobernación telegrafía al señor gobernador:

«Mi telegrama de 14 del corriente

ha sido transmitido con error y se re-

petuye para que V. S. pueda tenerlo

en cuenta, en los términos siguientes:

El señor ministro de Estado me co-

municó que como consecuencia de las gestiones establecidas, según le

participa el embajador de Alemania,

queda permitida la salida de las mer-

cancías destinadas a Suiza y expedi-

das a los puertos franceses situados

al Oeste de la punta Espigüete, en las

condiciones siguientes:

1.º Que las mercancías sean con-

signadas al Gobierno de Suiza.

2.º Que el Gobierno de España

garantice que los buques que con-

duzcan esas mercancías no han de

cargar otras destinadas a los enemis-

gos de Alemania.

3.º Que los mencionados buques

lleven un salvo conductor certificado

del cónsul Alemán acreditando el

cumplimiento de las condiciones pri-

mera y segunda.

4.º Que los barcos mencionados

se mantengan fuera de las zonas pro-

hibidas de acuerdo con lo establecido

en el acuerdo de las partes.

5.º Que los barcos mencionados

no se entienda que sea regi-

menio no se aplique a los carga-

mentos de frutas que no estén desti-

nadas a Suiza, respecto a los cuales

continúa la situación actual.

El empréstito de mil millones

Por TELÉGRAFO

Los capitales bilbaínes

Madrid 22.—A las 2 t.

Sa tribuya a los capitales bil-

baínes el propósito de cubrir

el empréstito de mil millones.

Aspiran a convertir a Bilbao en el

punto natural de Madrid.

Habilitarán el puerto, gastándose

mas de veinte y seis millones de

pesetas; solicitarán un depósito co-

mercial como el de Cádiz, y aspiran

a los valores del ferrocarril del

Norte.

MERCADO

A las primeras horas de la mañana

reinaba una temperatura agradable y

Febo lucía sus radiantes focos de luz;

y todo contribuía a que el mercado

que formalmente se celebra en los

alrededores del parque de la Reina

Victoria y explotada del Arsenal se

viera concursísimo.

Después cambió el tiempo deján-

dose sentir un frío impropio de la

época en que nos encontramos y em-

pezó a llovizar, contribuyendo esto

a que la gente se retirara del mer-

cazo.

En la resaca se vendieron la doce-

na de huevos de 1'30 y 1'40 pesetas;

gallinas por 10 a 11 id.; los pollos

de 9 a 9'50; conejos y pavos sorte-

niendo buenos precios.

El cerdo se ha cotizado de 18 a 19

pesetas arroba.

Los gavos y corrales sostienen la

media del mercado anterior.

Conflictó resuelto

Entendido el gobernador del con-

flicto planteado en Cartagena por fal-

ta material de transportes de gene-

ral por ferrocarril, telegrafó al mi-

nistro de Fomento pidiendo el pron-

to envío de vagones-jaulas para di-

cho servicio.

La misma petición había sido he-

cha por los ganaderos que no obta-

nían el resultado deseado, asistiendo

también al alcalde y al goberna-

dor.

El gobernador en contestación al

telegrama cursado al ministro, ha re-

cidido el director de la compañía de

M. Z. A. el siguiente despacho:

«Dando satisfacción a su ruego he

ordenado el envío inmediato a la ci-

udad de Cartagena, de quince vago-

nes-jaulas para alquilar al embarque

de ganado.

Compañía General de Carbones (S. A.)

CARBONES:

PARA TODOS LOS USOS

Carbón Cardifff de primera calidad.

• Newcastle para gas, calcí-

nadores, fábricas, vapores, etc.

• Asturiano menudo y lavado,

marca del Turón, para fragua,

etcetera.

• Cok metalúrgico marca

del Turón, para fundiciones y

usos domésticos.

Estimada de todos los días en el depósito

: Precios ventajosos y reducidos

:: para pedidos importantes ::

Depósito: Muelle Azul, Santo Lude-

tego: Enrique G. Ridgway

MURALLA, 15, PRINCIPAL.—CARTAGENA

Domicilio social: Plaza Medina Nacel, 5, pral.

BARCELONA : : : : : Dirección telegráfica y telefónica:

PARK.—Bilbao

Depósitos flotantes y terrestres en Barcas

losa, Vizcaya, Cádiz, Vigo, Málaga, Coruña, La Coruña y Bilbao.

la huelga general obrera

Por telégrafo

El Gobierno procede a lo que dice Román Pérez

Madrid 22.—A las 4'20 t.

El Gobierno es hasta preocupado

con la situación obrera.

Román Pérez ha declarado que con-

fió en la sinceridad y cordura de todos

en que reflexionarán sobre la trans-

formación que tendría una huelga ge-

neral.

En los actuales momentos se impone

al cumplimiento de los deberes para

con el Estado.

La opinión es poco favorable a la

huelga, pues ésta interpondrá la sol-

ución de los graves problemas pen-

sionales.

Estoy seguro de que nada grave

ocurrirá, para a punto de ello, esta-

mos preparados para afrontar todas

las eventualidades.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

AUDIENCIA

Seis días para el día 23 de Marzo de 1917:

Sección 1.º—Juicio por jurados.—Una

causa del juzgado de Mula, por homicidio

para los días 23 y 24, contra José González y

otro.

Letroadas, señores Cañada, Pérez y Martí-

nez Moya; procuradores, señores Ruiz Ló-

pezo, Rivero y Narbona.

Orales.—Una causa del juzgado de Mu-

la, por hurto, contra José María Ruiz.

Letroado, señor Ayuso; procurador, se-

ñor G. Sanz.

Sección 2.º—Juicios por jurados.—Una

causa del juzgado de San Juan, por robo,

contra Juan Sánchez.

Letroado, señor Fontes; procurador, se-

ñor Salvat.

Orales.—Una causa del juzgado de La

Unión, por hurto, contra Josefina Salmerón.

Letroado, señor Florit; procurador, señor Nicola.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de este régimen se han fe-

cho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan.—Defunciones, cu-

atro.

Matrimonios, 3. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Catedral.—Defunciones, cu-

atro.

Nacimientos, 5. Nacimientos, 0.

LA ENSEÑANZA

La Universidad Literaria de Valencia

remite título de Licenciado en

Medicina y Cirugía a favor de D. Al-

fredo Martínez, de esta ciudad.

Consejo de ministros

Por TELÉGRAFO

Regreso de Gasset.—El seguro

marítimo.

Madrid 22.—A las 2 t.

Ha regresado Gasset. Como conse-

cuencia se celebrará esta tarde Con-

sejo de ministros en la Presidencia

para aprobar el decreto creando el

seguro marítimo de guerra.

El presidente se ha reunido con el

director del Teatro Madridillo

La huelga general en telégrafo Manifestación de Plaza Jiménez

Madrid 22.—A las 11 n. El ministro de la Gobernación ha manifestado que considera exageradas las vaticinaciones que se hacen respecto a la huelga general.

Estima que no deben esperarse más fuertes sobre el combustible, cuando medien telégrafos tan vistos como son los perjudicados que sufrieron las olas de viento y se produjeron algunos incidentes de huelga.

Confirma que la Asociación General de Trabajadores y la Federación Regional tienen acuerdo celebrado el día 25 una reunión para tratar de diversos asuntos relacionados con la huelga; pero esto solo—afirma—no constituye fundamental punto supuesto en que pueden llegar al acuerdo de declarar una huelga general indefinida.

El Gobierno está tranquilo en este asunto, porque cuenta con el apoyo de la opinión pública y tiene confianza del patriotismo de los obreros.

Confiamos, pues, en que no se llegará a adoptar tan grave medida.

Refiriéndose a las particularidades que son los obreros, el ministro manifestó que si el Gobierno hace cuando menos puede para conseguir satisfactoriamente de las subvenciones.

Pese a datos que demuestran que nuestros trabajos se han conseguido que los artificiales de primera necesidad no suben más de precio, y que algunas hayan bajado su costo.

Aseguró que el problema ferroviario no tiene relación con la huelga.

La reunión de delegados que habrá de celebrarse en Valencia, ha sido aplazada hasta el día 11 de Abril, según la comunicación del gobernador de quella provincia.

Comunicó que habrá reunión la viernes 26 de marzo en el Círculo del Pueblo, para regular que interpongan su candidatura a fin de que la Junta de Relaciones Sociales haga cumplir la ley de Asociación Sindical.

También comunicó que la Federación del ramo de construcción ha llamado a la huelga general para el día 26 de marzo.

El ministro de Justicia ha intervenido en el Congreso, poniendo término a la agitación que reinaba entre la Marina y la Guardia Civil.

Nicolas II

Grandes Fiestas de Abril EN MURCIA

Suntuosas procesiones : Cabalgata de Caridad : Concurso de Tiro de Pichón : Verbenas e iluminaciones : Juegos de artificio : Fiesta literaria en honor de Cervantes : Gran Batalla de Flores : Extraordinarias corridas de toros :

Día 8: ganado de Moreno Santamaría
Gacela, Celita y Ballesteros

3'50 pesetas, incluida el timbre

Trenes especiales en todos los días

Día 10: ganado de Benjumea
Gallo, Gaona y Gallito

5 pesetas, incluido el timbre

Trenes especiales en todos los días

Suntuosas Procesiones de Semana Santa en LORCA

Para presentar las incomparables fiestas, (las que se preparan este año con más entusiasmo y esplendor que nunca) se construyen 200 tribunas, todas a la altura de un metro, con 1,50 de fondo y salen hacia el centro un metro por delante de las áboles, en la CALLE DE ESPARTERO (ALAMADA).

Tribuna de 2 metros 50 pesetas. Tribuna de 3 metros en adelante, a 2 pesetas el metro local. Sillas, (por detalle de las Tribunas) 3 pesetas.—En dichos están comprendidos el de ochos para las cinco procesiones. Para pedidos dirigirse a TRINIDAD SANMARTÍN CUTIÉRIZ, Posada Herrera, 4, LORCA.—Las Tribunas y sillas de esta calle, estarán debidamente enumeradas.

Los precios, que defienden los burgueses, austriacos y alemanes, habiendo conseguido los franceses los primeros triunfos.

PETROGRADO

Movimiento fracasado

Madrid 22.—A las 11 n. Ha fracasado el movimiento insistente que había estallado en la Flota del Báltico.

El ministro de Justicia ha intervenido en el Congreso, poniendo término a la agitación que reinaba entre la Marina y la Guardia Civil.

Nicolás II

En breve irá a Inglaterra Nicolás II

Personajes detenidos

Por orden del comité de los Demócratas se han sitiado el conde Festo, antiguo ministro de la Corte, el duque de Mecklenburg y el gobernador de la provincia de Luisburgo, general Michelskoff.

AMSTERDAM

Anistia en Alemania

La revolución rusa continúa despidiendo en Alemania gran ansiedad, segun se puede ver claramente por los comentarios de los periódicos que combaten en general la suposición de que el movimiento sería favorable a Alemania.

PARIS

Discurso del general Rivet

En la Cámara ha comenzado el debate político.

Ha procedido un discurso sobre las operaciones militares el general Rhot.

Dijo que la situación es muy larga, pero no debe creerse que la guerra toque a su término.

El replique germano puede ser preludio de nuevos ataques.

Es prematuro hablar de condiciones de paz. La fuerza francesa no quiere conquistar. Dales las antiguas provincias y las garantías de una paz duradera, consiguiendo las garantías morales para el progreso demócratico social.

El guerra espontánea no habrá resultado si los pueblos hubieran sido dueños de sus destinos.

Este es la verdadera garrucha de una paz duradera. Por ello asistimos atemorizados a los acontecimientos históricos que se producen en Rusia.

Recuerdo la lealtad del general Nicolet para los aliados y señala de admirable el sacrificio en que abdicó del trono ante la voluntad del pueblo. Esta vez fué, ha sido y será un fiel amigo de Francia.

En lo que respecta a nuestra alianza, la voluntad de su padre continúa firme.

SAN SEBASTIÁN

Llegada de maestros

La ha presentado al 3 de marzo el viceroy de las Filipinas capitanes Francisco Tárrega y J. G. Gómez, solicitando bienestar para el para continuar el viaje a Murcia y Aguilas.

Participan en la tripulación de un vapor noruego que salió de Cardiff con dirección a Venezuela llevando un cargamento de cinco mil toneladas de carbón.

El vapor fue hundido por el submarino alemán «U 27», frente a las costas francesas.

Miles a la deriva

En la playa de Zamora, los pescadores han rescatado una mina submarina que navegando a la deriva llegó a aguas seguras.

La mina ha sido entregada a las autoridades.

WASHINGTON

Parlamento convocado

Mr. Wilson ha firmado hoy un decreto convocando al Congreso a sesión extraordinaria para el 10 de Abril con objeto de tomar una decisión sobre el estado de la guerra.

Además ha habido numerosos hechos.

SALONICO

La campaña de primavera

Ha comenzado la campaña de primavera en Macedonia.

La lucha se desarrolla en la región

BANCO DE ESPAÑA.-MURCIA

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

demás, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro Público en este Banco, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde la hora en que se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del distrito de la Sucursal.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajaran de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudiquen, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha en que se han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando refrendada la circulación de dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril y pudiendo presentarlos desde luego a cambio de los interesados que no lo hagan a conversión.

Asimismo se admitirán a cambio de los titulares de la suscripción, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, al 4 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase, que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los mismos que facilitará el Banco, y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Corredor de Comercio, abonando a su cuenta del Tesoro, el certificado oficial y teniendo la obligación de facilitar poliza de la operación que tiene que asumir el suscriptor que así lo deseé, sin poder percibir otro derecho que si correjía ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Objetivo en el Banco, se acompañarán estos valores, debidamente facturados, llevando anotado el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazo para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realizan en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrata y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas se rán negociables en el Banco y seán cambiadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán repartidas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el cajero.

No se darán nuevos residuos por el obrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

Respecto de las personas que tengan en suscripciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, en este Banco, no necesitarán retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o polizas a la suscripción como si fueran las mismas.

EL ATLAS



COMPANÍA ANÓNIMA ESPAÑOLA DE SEGURO MARÍTIMO,
DE TRANSPORTES Y DE VALORES.

Domicilio social: Calle de Prim, 5, Madrid
DIRECTOR GERENTE: D. ALBERTO MARSDEN

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus Asegurados en España, en valores del Estado español, el Depósito máximo que autoriza la Ley.



Arroz legítimo de Valencia

MARCA EL COCINERO

Elaborado a base de Carnes, aves, mariscos y azafrán

(Invento patentado)

Con este arroz puede hacerse una exquisita «Paella» a la valenciana, sin necesidad de poner pollo, ni carne alguna.

Igualmente se condimenta un riquísimo arroz a la marinera, sin añadir pescado. De venta en todas las buenas Tiendas de comestibles y Ultramarinos.

PRUEBEO USTED HOY MISMO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

de B. Bernal Gallego

SUCURSAL DE JUAN BERNAL E HIJO
Especialidad en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES. — PI
Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

Para enfermedades urinarias SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presenta «Cápsulas de Sandalo» o de «Gonosa», «Santa Iola», etc., mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896; treinta y seis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Verás Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. 3'50 pesetas. Farmacia del Dr. Piza, plaza Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

No faltar de imitaciones. Pedid «Sandalo Piza»

VINO Y JARABE DUSART

Al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a los enfermos durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a los madres durante el embarazo.

Depósito en todos los Farmacias.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCECTORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villalcal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17, y Platería, 72.
Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motoecléticas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, llantas de reemplazo, Herramientas de todas clases, Gasolineras, Grasas. Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones. Mecánicas, Carrocería, Tala y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASQUAL DEL RIQUERME

La Maquinista de Levante DE MIGUEL ZAPATA

“EL LIBERAL”. GRATIS

se servirá, a cuantos se suscriban desde hoy hasta fin de mes, comenzando a regir la suscripción, para los efectos del pago, desde 1.º de Abril.

D. _____ que vivo
calle _____ nº. _____
y dirígete a El Liberal.

de Marzo de 1917.

En Murcia: Una peseta al mes.
En la región: Cuatro pesetas al trimestre.
Fuera de la región: Cinco pesetas al trimestre

Para EVITAR como para CURAR

Dolores de Carganta, Constipados, Bronquitis, Influenza, Catarros, Gripes, Asma, Pulmonías, etc.

TOMENSE

PASTILLAS VALDA

Este prodigioso remedio antiséptico

es muy superior

A todo lo que ha sido descubierto hasta el día.

PERO, ANTE TODO, PEDÍO Y EXIGIO

en todas las Farmacias,

al precio de Pesa 1.50;

“UNA CAJA DE LAS FERDIAZERAS PASTILLAS VALDA”

con el nombre VALDA en la tapa y la dirección

del único inventor y propietario H. CANONICO.

Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona,

bajo la dirección del farmacéutico

Don Antonio Peña Deo.

Se vende en todas las Farmacias

y Droguerías.

Agentes Generales:

V. FERRER y Cia

BARCELONA.

EL MARTAL

cura la sarna en veinticuatro horas sin emplear baños. El enfermo libre de tan penosa enfermedad quedará satisfecho y agradecido. Caja certificada 7 pesetas. Los pedidos a Menos Alonso, La Bañeza (León).

PERDIDA—De un perro grande de merino, por Sta. Isabel a Platero. Devolvéndolo a su amo de San Pedro, su dueño lo agradecerá y gracias.

PALOMOS color roja superior. Venta de Presidente Colomófila.

MULA vendrá una má-

SE quida de escribir en su perro estado. Informes: Trajano, 41, pres.

SE COMPRO una perra de almanzara, de 4 columnas; plástil de 35 a 100 centímetros de diámetro. Ofertas: diríjanse a la Administración de este periódico.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 18 años, leche de seis meses. Razón: Azacaya (Partido de Beniján) preguntando por Francisco García.

AMA de cría.—Para casa de 23 años, leche de seis meses. Razón: Azacaya (Partido de Beniján) preguntando por Francisco García.

AMA de cría.—Para casa de 23 años, leche de seis meses. Razón: Razón Llano de Brujas, preguntando por el cartero.

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de mecanizados hidráulicos y accesorios de construcción, tubos y toda clase de materiales de construcción.

Juan Bernal González

PALMAR.—Depósito: Lencería, 22, MURCIA
Complejo y variado catálogo. Géneros garantizados. Fábrica de ex-

TE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre en Francia
que cura sencilla afico, contra el

ESTRENUINIENTO

El procedimiento más seguro y la mejor

NUEVA FARMACIA DE C. URIEL

Medicamentos químicamente puros.—Exactitud en el despacho de recetas.—Oxígeno medicinal.—Laboratorio de esterilización.

PRECIOS ECONÓMICOS
PLAZA DE LAS CARNICERÍAS (canto al comercio Abellón).-MURCIA

Enfermedad del ESTÓMAGO e INTESTINO

ESTOMACALINA ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, acidez, acidosis, hipercolehidrosis, eructos, flatulencias, digestiones difíciles, etc., etc.

Cura rápidamente las enfermedades estomacales y intestinales.

Precio: 4 Pesa. frasco

de 20 grs. En Farmacias y Droguerías.

AGENCIA HAVAS
(Sucursal en España)

9. PRECIADOS, 9

Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones publicitadas en todo el País. Presupuesto gratuito. Teléfono, 38 69 MADRID.

AUTOMOVILES DOOGEE

Torpedo 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, frenos alante por boîte, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magnetófono de alta tensión, puesto en marcha automática con pulsador toro espina para la misma llevando suprimida la manivela, faros eléctricos, espejos de los fusteasables, para carreras y paseos, avisador eléctrico capeta con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamontañas, apoyapies regulables y cuatro llantas amovibles de medida europea. Enrega Inme feta.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete

En cada taller se construyen y reparan todos

Todos tipos de instalaciones eléctricas en material de la **Aluminio Svencska**. De

sistemas de calefacción efectiva: de 1 a 1500 calores. Grandes talleres de Frigidaire, Calderas y Me

quizaras para todo tipo de trabajos. Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION - CARTAGO

Boletín de recamación

PARA LOS SUSCRIBENTES

D. _____ residente en _____ denuncia haberle faltado El Boletín correspondiente al día _____ de _____

El suscriptor.

PARA LOS CORRESPONDENTES

El correspondiente en _____ denuncia haberle faltado el paquete correspondiente al día _____ de _____ o de observar _____ ejemplares más o menos a lo que tiene pedido.

El correspondiente.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Participación gratis EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

En rueda, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.